



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 1303
DE 26 DE JULIO DE 2020

Arq. Angélica Sosa de Perovic
ALCALDESA MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley,

DECRETA:

“HOMENAJE PÓSTUMO”

Artículo Único.- Declárese “Homenaje Póstumo” a quien en vida fue:

“DR. ROBERTO TÓRREZ FERNÁNDEZ”

Destacado profesional médico, docente universitario, miembro del Comité Científico de Bolivia y Faro Científico Regional frente a epidemias como dengue, zika, influenza y pandemia del COVID-19, Gerente de la Unidad de Epidemiología del Servicio Departamental de Salud (Sedes) de la Gobernación de Santa Cruz, realizó un gran aporte al sistema de salud nacional y muy comprometido con su ardua labor al servicio de la ciudadanía del Departamento de Santa Cruz.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Única. De conformidad a la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, se encomienda a la Alcaldesa Municipal, Arq. Angélica Sosa de Perovic, en representación del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, la entrega a la familia doliente de una (1) “Medalla al Mérito Municipal” acompañada de una copia autógrafa de la presente Ley, sea con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación y publicación.

Es dada en el Salón de Sesiones Andrés Ibáñez del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil veinte.

Abg. Franz Javier Sucre Guzman
CONCEJAL PRESIDENTE

Sra. Loreto Moreno Cuéllar
CONCEJALA SECRETARIA

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 26 de julio de 2020

Arq. Angélica Sosa de Perovic
ALCALDESA MUNICIPAL a.i.